

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

Home > Ambiente

✓ Te quedan **1 artículos gratis** este mes.

[Regístrate](#)

10 sept 2021 - 12:06 p. m.

# En 2021 aumentó el número de fauna silvestre incautada y rescatada del tráfico

A propósito del Día Nacional de la Biodiversidad, que se celebrará el 11 de septiembre, las Corporaciones Autónomas Regionales del país reiteran el llamado a proteger las especies de fauna silvestre.

## Redacción Ambiente

Medio Ambiente





Este tucán fue rescatado del tráfico ilegal de fauna y debido a sus afectaciones físicas o coportamentales no puede regresar a su habitat natural. por lo que vivirá de por vida en el Bioparque La Reserva.

Natalia Pedraza Bravo

Un aumento del 19% en fauna recibida durante este año, reportaron las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible -CAR del país, pasando de 18.835 animales recibidos en 2020 a 22.403 en 2021.

“Este año, al igual que el anterior, predomina que el mayor porcentaje de fauna recibida corresponde a rescates con el 36%, luego con 34% decomisos y el 30% a entregas voluntarias. Las CAR continúan con la tarea de proteger nuestras especies de fauna, en trabajo articulado con la Policía, comunidad entes territoriales v

otras entidades, vital para garantizar su conservación”, dijo Ramón Leal, director ejecutivo de ASOCARS.

Además de las incautaciones y rescates de animales, al reporte de las corporaciones se suman subproductos como huevos de iguana, que, por ejemplo, tan solo en Corpamag se reportaron 5.760 huevos recibidos.

Las autoridades ambientales del país, aseguran que para prevenir y combatir este crimen, han realizado operativos constantes atendiendo las denuncias de la comunidad y las autoridades, al tiempo que intensifican operativos contra la comercialización y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, así como las actividades de educación ambiental.

## **Reptiles los más traficados**

Los reptiles son las especies que más reportan en los decomisos representando el 41% de estos. La lista la encabezan las tortugas hicoetas, apetecidas por su carne y evidenciando tristemente que el tráfico ilegal de estas sigue latente. Tan solo la Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge –Corpomojana, ha decomisado 1.624 hicoetas, 116 babillas y 25 boas, del total de 1817 animales recibidos por esta Corporación. A estos le siguen las aves con 32%, luego mamíferos con el 20%, y en menor proporción, un 7% arácnidos, crustáceos y anfibios.

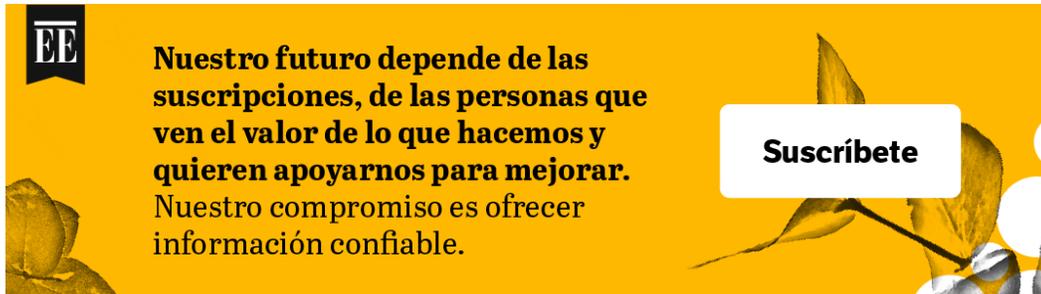
## **¿Qué pasa con estos animales?**

Una vez son recuperados los animales, son llevados a los centros de Atención y Valoración (y/o Rehabilitación) de Fauna de las corporaciones o a centros de rehabilitación donde los héroes de la fauna propician el manejo integral con consulta, evaluación clínica, examen físico, evaluación comportamental, diagnóstico diferencial y pronóstico, exámenes de laboratorio, tratamiento, cuarentena, alimentación, nutrición, rehabilitación y la medida de manejo correspondiente, como ser liberado.

“Cuando el animal cumple con el protocolo de atención para regresar a la libertad, la corporación define zonas acordes con su hábitat especialmente en áreas protegidas, para que logren desarrollarse naturalmente en su ecosistema, sin perjudicar a otras especies, procedimiento que realizan en coordinación y apoyo entre las mismas CAR, otras autoridades ambientales, fuerzas armadas, fundaciones, zoológicos, entre otros”, explica dijo Ramón Leal, director ejecutivo de ASOCARS..

Aunque se actúe con prontitud para el rescate de los animales, la realidad es que algunos **no podrán regresar a su hábitat natural porque se encuentran muy humanizados** y no es posible recuperar sus instintos naturales, o porque tienen daños físicos que les impidan tener una vida normal; por ello, la Resolución 2064 de 2010 establece otras figuras denominadas Reubicación, entre las cuales existen más de 14 que incluyen: zoológicos, acuarios, red de amigos de la fauna Silvestre, zoocriaderos con fines de repoblamiento, centros de investigación, liberación en semicautiverio, tenedores de fauna silvestre, entre otras.

Por ejemplo, este año, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – Cormacarena, adelantó la liberación masiva de 2.878 animales de manera articulada con diferentes entidades como otras CAR, la Secretaría Distrital de Ambiente (1.917 tortugas matamata) y con un ciudadano que rescató 700 tortugas terecay para que no sean cazadas por pescadores.



**EE** Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

**Susíbete**



**Recibe alertas desde Google News**

## Temas Relacionados

---

Tráfico de fauna

Animales silvestres

Colombia

Comparte:



**0 comentarios**